



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2017-430
SALTA, 29 de agosto de 2017.
EXPEDIENTE N° 10498/2010 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2017-1048 – relacionada con el cambio de imputación presupuestaria y la continuidad de la designación interina de la Prof. Betina Elizabet Abad - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Matemática I y II” de la Escuela de Agronomía - a partir del 15 de junio de 2017 y mientras dure la promoción transitoria del Prof. Rolando Vera o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 22 de agosto de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

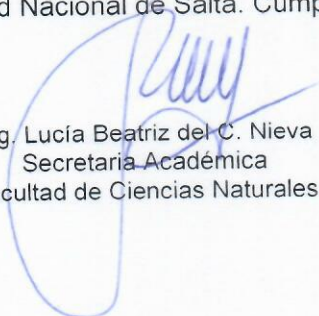
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2017-1048 – relacionada con el cambio de imputación presupuestaria y la continuidad de la designación interina de la Prof. **BETINA ELIZABET ABAD** - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Matemática I y II” de la Escuela de Agronomía - a partir del 15 de junio de 2017 y mientras dure la promoción transitoria del Prof. Rolando Vera o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Prof. Abad, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales